

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 120**

FECHA: 23 de julio del 2013

HORA: 9:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SECCIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos lectura al orden del día por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Buenos días para todos y todas siendo las 9:05 a.m. del día julio 23 del 2013 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA JULIO 23 DE 2013

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME**
- 3. COMUNICACIONES.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Señor Presidente está leído el orden del día

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Sírvase verificar el quórum Señor Secretario,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor presidente que hay quórum para decidir y deliberar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

En consideración el orden del día, anuncio que va cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos por favor desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos la más cordial de las bienvenidas al doctor Juan Carlos Tamayo Gerente del Hospital Mental de Antioquia, a su equipo de trabajo, nos disponemos entonces a escuchar el informe, Carmen con el doctor Juan Carlos.

Bien pueda doctor Juan Carlos hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GENTE
DE E.S.E HOSPITAL MENTAL DE BELLO**

Buenos días, un saludo muy especial para la mesa directiva, para todos los Concejales, agradecerles de antemano la invitación que nos hacen acá al Concejo a presentar el informe de gestión del Hospital Mental de Antioquia,

ustedes saben que para mí siempre me produce una alegría bastante grande estar acá en este recinto y de verdad que para mí es un honor.

Empecemos con el informe institucional del Hospital Mental de Antioquia, iniciamos con el plan de desarrollo institucional.

El plan de desarrollo institucional tiene cinco líneas estratégicas acá les traigo la ejecución de cada línea estratégica en el primer semestre del año.

LA PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA TIENE QUE VER CON TODO EL COMPONENTE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD:

en la cual tenemos todo lo que tiene que ver con el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad, todo lo que tiene que ver con el modelo estándar de control interno, cultura HOMO que es todo lo que tiene que ver con la humanización del servicio de salud, la calidez en la atención a nuestros usuarios y el modelo de seguridad de paciente que está relacionado con:

- Fármaco-vigilancia
- Tecno- vigilancia
- Seguridad clínica
- Y seguridad física

En esta línea estratégica vamos en ejecución del 57.8% frente a al 100% o sea vamos por encima de lo esperado a junio 30 que es el 50%, esta línea estratégica a 31 de diciembre alcanza un cumplimiento del 100% en el segundo semestre, estamos pendientes de la visita de la auditoría del INCONTEC para lograr mantener nuestra certificación en ISO 9001 versión 2008 y en la norma técnica colombiana de la gestión pública 1.000

LA SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA TIENE QUE VER CON GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

Vamos en una ejecución del 68%, 18 puntos por encima de lo esperado a junio 30 tenemos:

- Revisión en gestión humana
- Estudio técnico de la planta de cargos
- Contratamos un estudio técnico en lo que tiene que ver con el planta de cargos del Hospital Mental de Antioquia.

Este estudio técnico está pendiente de aprobación por la Asamblea Departamental, ya que cambiamos la estructura organizacional del Hospital Mental de Antioquia.

Las estructura organizacional de las empresas sociales del estado, casi el 99% de los hospitales tienen la estructura clásica determinada en el decreto 1876 reglamentaria de la ley 100 que básicamente es gerencia y es sugerencia administrativas y financieras y la otra de atención al usuario.

En vista del crecimiento que ha tenido el Hospital Mental de Antioquia y que nosotros nos estamos saliendo de esa parte rutinaria que siempre ha tenido el Hospital Mental de Antioquia en tratamiento y rehabilitación y nos estamos enfocando en todo lo que tiene que ver con:

- Promoción
- Atención primaria en salud mental
- Redes integradas de servicio de salud

Y tenemos más de siete proyectos con el municipio de Medellín con el ministerio de protección social, tenemos centro de investigaciones, tenemos proyectos a parte con la dirección seccional de salud de Antioquia, tenemos proyectos con la secretaría de Gobierno, entonces nos vimos en la necesidad de crear planeación y proyectos, entonces la estructura orgánica del hospital va a quedar con:

- Gerencia
- Las asesorías jurídicas de control interno
- Comunicaciones
- Vías de talento humano
- y básicamente tres sugerencias:

Las dos clásicas que siempre se han manejado la clásica y la financiera, la atención al usuario y la dirección de planeación y proyectos.

Frente a la cultura organizacional... para la cultura de...desempeño vamos de la mano con la cultura HOMO y con la capacitación y sensibilización. Motivación e incentivos a talento humano, estamos trabajando en este tema todo lo que tiene que ver con:

- El clima organizacional y desarrollo integral del empleado y su familia
- Planes de bienestar social
- Capacitaciones, estímulos e incentivos

Se la estamos metiendo toda a ser una empresa familiarmente responsables, a tener en cuenta el talento humano de todos nuestros empleados con sus familias, ese talento humano enfocado en su medio laborar, en su medio social y en su medio familiar, por eso este plan va enfocado al empleado y su familia, para poder desarrollar y mantener un clima organizacional adecuado al Hospital Mental de Antioquia, en esta línea también tenemos que hacer énfasis

en que el Hospital Mental de Antioquia en este momento nada más tiene tercerizado lo que les mencionaba ahora de los proyectos, todo lo que tiene que ver con la planta, con el personal, todo lo que tiene que ver con lo tradicional esta en planta de cargos, o sea nosotros no tenemos tercerizado la parte misional y permanente de la institución, tenemos tercerizado lo que es misional más no permanente sino que obedezca a proyectos, entonces eso para el talento humano es muy importante, muy estimulante y de verdad que lo estamos incentivando de esta forma, que estén en planta de cargos con las prestaciones que determina el decreto 1919.

LA TERCERA LÍNEA ESTRATÉGICA ES LA GESTIÓN FINANCIERA:

Ustedes saben que la parte financiera nos permite desarrollar todo lo que estoy hablando.

El primer punto es:

- Fortalecimiento financiero
- Ajuste de procedimientos de facturación y cartera
- Adecuación de infraestructura fiscal
- Incremento de recurso humano

Esta línea hace énfasis en la separación que tuvimos que hacer de facturación y cartera, antes funcionaban juntas no tenían por qué hacerlo y separamos y separamos físicamente el proceso, desde el punto de vista del manual del procedimientos, está funcionando de una manera diferente para optimización de los recursos.

El quehacer del hospital Mental cambio sustancialmente a partir del acuerdo 29 en cual dejamos de depender de la dirección seccional de salud de Antioquia y empezamos a depender de las EPS del régimen subsidiado, entonces ahí tenemos que fortalecer nuestro departamento de facturación y cartera y a esto se debe este proceso, rediseños de facturación y cartera.

SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL:

Hemos avanzado todavía nos falta por avanzar, pero si vamos en un más del 70% ahora les doy un informe del convenio y concurrencia, en va la ejecución, pero hemos logrado consolidar todo lo que tiene que ver con bonos pensionales y nos falta solucionar bien lo que s mesadas pensionales y cuotas partes pensionales en este momento tenemos 320 pensionados, 228 que son beneficiarios del convenio concurrencia y el resto son pensionados directos del Hospital Mental, todos los pagamos el Hospital Mental de Antioquia, en este momento estamos tramitando ante Colpensiones a través de una figura que se

llama subrogación pensional que Colpensiones nos reciba aproximadamente 80 pensionados que deben estar allá en Colpensiones .

GESTIÓN DE ACTIVOS:

En la gestión de activos tenemos una tarea permanente, en lo que les dije en anteriores invitaciones que ustedes me han realizado acá, mi primer periodo lo enfoque básicamente en todo lo que tiene que ver en el saneamiento el pasivo pensional y la gestión de activos, eran dos componentes que nos permitían mantener la viabilidad del Hospital Mental de Antioquia y estamos al borde del cierre. Entonces estos componentes fundamentales para la supervivencia del Hospital Mental de Antioquia se trabajaron básicamente en el primer periodo, gestión de activos y todo lo que tiene que ver con el seguimiento del pasivo pensional.

Gestión de activos el punto de partida fue el plan de ordenamiento territorial fue aprobado por ustedes Honorables Concejales donde formulan un beneficio para la institución en todo este combinado, en todo lo que tiene que ver con... que nos permitió hacer la gestión de activos y sanear el pasivo pensional del Hospital Mental de Antioquia.

VERIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Contratos interadministrativos
- Plan de mercadeo

Nosotros no estamos viviendo solamente del paciente que tenemos hospitalizado o del paciente que va por urgencias, nosotros estamos diversificando servicios, proyectos, el sistema de salud se basa en todo lo que tiene que ver con:

- ✓ Promoción
- ✓ Prevención
- ✓ Tratamiento
- ✓ Y rehabilitación

El Hospital Mental se enfocaba básicamente en tratamiento y rehabilitación y no miraba la atención primera en salud mental, todo lo de promoción y prevención, estamos metidos en esos cuatro componentes y hemos diversificado bastante a tres de estos proyectos y eso también ha permitido versificar ingresos.

LA CUARTA LÍNEA ESTRATÉGICA ES LA QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE MISIONAL DE LA EMPRESA:

Prestación de servicios de salud, entonces lo primero es prestar servicios de salud intrahospitalarios para mayor accesibilidad y oportunidad en urgencias, consulta externa y hospitalización, enseguida los indicadores que les voy a presentar van a mirar la diferencia tan grande en el número de consultas especializadas que estamos prestando a la población y al departamento de Antioquia.

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE DOSIS UNITARIAS

Nos demoramos 4 años en un solo servicio que es el servicio pensionario en este momento estamos en el ciento por ciento de lo el Hospital o sea el ciento por ciento de las camas del Hospital Mental de Antioquia se manejan con dosis unitaria.

ATENCIÓN PRIMERA EN SALUD MENTAL:

Básicamente la reforma de la ley hace mucha énfasis en todo lo que tiene que ver con la atención primaria, por primera vez en la historia del Congreso se sacó una ley exclusiva para salud mental que es la Ley 1616 que hace énfasis en la atención primaria en salud mental y ahí el Hospital Mental tiene que ser un jugador importante a nivel nacional.

Gracias posicionamiento y reconocimiento que tiene el Hospital Mental de Antioquia estamos jugando en grandes ligas que es en Bogotá.

DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE REDES DE SERVICIO DE SALUD:

A sí como cuando ustedes van a la Gobernación de Antioquia y ven allá los avisos que ven acá se siente en toda Antioquia, lo mismo pasa en el Hospital Mental, lo que hagamos en el Hospital mental se presenta en toda Antioquia, entonces si lo hacemos bien se siente bien en toda Antioquia, porque es que nosotros atendemos a 125 municipios de Antioquia, entonces estamos descentralizando los servicios, estamos yendo a las subregiones del departamento como Hospital Mental de Antioquia, entonces en esto estamos trabajando duro, es una política del señor Gobernador que va acorde con nuestro plan de desarrollo.

CENTRO DE INVESTIGACIONES:

TRASLADO A UN NUEVO ESPACIO.

Tenemos el mejor centro de investigaciones de Colombia, tenemos en este momento más de 15 investigaciones con multinacionales de todo el mundo, trabajamos a nivel globalizado, esto tiene dos fines:

1. obviamente que es diversificar ingreso para el Hospital son dólares que nos ingresan al Hospital Mental de Antioquia por todo lo que tiene que ver con investigaciones.
2. La parte social, estamos trabajando en la consecución de nuevos medicamentos más eficientes y más efectivos para el tratamiento de las enfermedades mentales.

Entonces estamos trabajando duro en todo lo que tiene que ver con este centro de investigación.

LA QUINTA LÍNEA ESTRATÉGICA ES TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO:

La primera es:

UNA READECUACIÓN EN EL AMBIENTE FÍSICO:

Todo lo que estamos haciendo con la hotelería, la infraestructura, instalaciones del Hospital Mental de Antioquia, si ustedes van al Hospital Mental de Antioquia en este momento no tiene nada que ver con el Hospital Mental lo que conocíamos de manera histórica, o sea hemos hecho un mejoramiento en la infraestructura bastante significativa en todo lo que tiene que ver con hotelería, con camas, con salas de espera, con patios, con todo lo que tiene que ver con terapia ocupacional, dotaciones, todo esto va aquí en esta actividad de esta quinta línea estratégica.

EL PLAN... DE INVERSIONES:

Aval de la dirección seccional para la reposición de la infraestructura física.

El Hospital Mental de Antioquia tiene 60 años de construido, como tiene 60 años obviamente no cumple con la norma que exige la norma sismo resistente 10, son unos requisitos bastante exigentes para las instituciones hospitalarias como lo es el HOMO, que es una institución indispensable en el caso de un terremoto o de un sismo.

Todo estamos trabajando en el tema de una reposición de infraestructura no repotenciación, si voy a ser una repotenciación es sobre la misma

infraestructura, se hace reposición de infraestructura es una nueva infraestructura, estamos en este tema estructurando proyectos estudios previos y diseños para mirar como avanzamos en la reposición de una nueva infraestructura dentro del mismo lote del Hospital Mental de Antioquia.

HISTORIA CLÍNICA Y ELECTRÓNICA, REGISTRO ASISTENCIAL Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE HISTORIA CLINICA

Ya se hizo o sea el Hospital Mental en el lazo de tres, cuatro meses va ser un hospital con una historia clínica automatizado, un atraso que teníamos de hace muchísimos años, estábamos trabajando con tecnología del año pasado, hoy 13 años después entonces ya nos modernizamos, ya está todo el hardware comprado, computadores, todas las redes, todo, todo lo único que falta es en este momento la parametrización del software porque se adquirió y la capacitación a todos los funcionarios del Hospital Mental de Antioquia para trabajar de manera automatizada, o sea un hospital inteligente con la cultura del cero papel.

TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS:

Todo lo que tiene que ver con la plataforma web, todo lo que tiene que ver con nuestro servidor, nuestra seguridad informática todo eso se ha trabajado de una manera muy proactiva, aquí también todo lo que tiene que ver con las comunicaciones telefónicas, call center, todo esas cosas.

En resumen el plan de desarrollo en sus cinco líneas estratégicas frente al cumplimiento del 50% a junio vamos en un 63.4% o sea vamos 13 puntos por encima de lo que esperábamos tener a 30 de junio.

Y para el plan de desarrollo general a 31 de diciembre podamos tener un 40% ya vamos en un 38.7% o sea que vamos a cumplir sobrado nuestro porcentaje esperado a 31 de diciembre en el plan de desarrollo general, básicamente vamos a llegar ni si quiera en dos años porque este plan de desarrollo tendría aproximadamente 20 meses, entonces en 20 meses ya estaríamos en un porcentajes superior al 5%

INFORME ASISTENCIAL:

Acá lo que yo les decía ahora frente a lo que tiene que ver con la parte misional de la empresa:

Mejorar la accesibilidad y mire de qué forma lo hemos hecho, tenemos acá el indicador del año pasado donde realizamos en promedio 2700, 2200, todo esto es el número de consultas especializadas mensualmente, la línea roja es este año, o sea logramos conseguir más psiquiatras que no se conseguían,

entonces contratamos alrededor de 8 psiquiatras tradicionales y mire en donde se refleja esto, entonces la accesibilidad de todos nuestros usuarios del departamento de Antioquia es una accesibilidad apropiada, una cosa es decir cobertura, cuando uno habla del 90, 95% y otra cosa es decir esa cobertura tiene accesibilidad en los servicios a los que los necesitan, acá lo estamos demostrando accesibilidad que les estamos ofreciendo.

LA OPORTUNIDAD EN CONSULTA PSIQUIÁTRICA:

Podemos ver en la línea roja la oportunidad que manejábamos el año pasado o sea el paciente para acceder a su consulta psiquiátrica por primera vez se demoraba por ahí entre 20 y 25 días, mire lo que se está manejando hoy, mire lo que está esperando hoy 6 días, 7 días, 4 días, 7 días o sea un promedio inferior a 10 días para consulta especializada es un indicador de oportunidad muy adecuado para todo lo que tiene que ver el medio con la consulta especializada y se cumple con la normatividad que está sacando el Gobierno Nacional frente a este tema.

El número de consultas en urgencias ha aumentado, hemos hecho modificaciones en urgencias que hacen tener mayor accesibilidad, en estos momentos en urgencias tenemos una funcionaria que está llamando a los hospitales del departamento a decir que pacientes tienen psiquiátricos en salud mental para transferirlos o ya sea al revés, o sea antes todo el mundo a mí me llamaba, gerente una camita por favor, gerente en el hospital de Begachí hay paciente psiquiátrico hace 4 días y no hay cama, no nosotros ya llamamos a esos hospitales de Antioquia a decir tienen pacientes psiquiátricos, al call center de la dirección seccional, al call center CAPRECOM, que pacientes psiquiátricos tienen que aquí tenemos camas y capacidad y hospitalización para atender estos pacientes.

EGRESOS HOSPITALARIOS:

Aquí se reflejan el ingreso de los egresos hospitalarios mire la línea roja el año pasado, la línea azul es la de este año o sea todo lo hemos mejorado a partir de este año y eso se refleja en lo que yo les decía ahora o sea el primer periodo fue para apagar incendios, para garantizar la viabilidad de la empresa, para hacer esas columnas que venían a soportar las estructuras nuevas del Hospital Mental de Antioquia desde el punto de vista funcional, entonces ya estamos adentro o sea todo lo que tiene que ver con obra blanca, ya nos dedicamos a esta parte porque no teníamos recursos para contratar a otros psiquiatras, antes no teníamos recursos para comprar la historia clínica automatizada para el software para todo esto, entonces ya tenemos los recursos para fortalecer la institución y así es como se puede reflejar a penas

ya priorizamos otras cosas, vamos a priorizar en el plan de desarrollo anterior pero recursos insuficientes.

DESPACHO DE FÓRMULAS:

Obviamente el despacho de fórmulas es directamente proporcional al número de consultas, entonces podemos ver el año 2012, mire la fórmulas que despachamos, 4000, 4200, 5.000, 5100 mire las formulas despachadas este año, empezamos en 6.000, vamos en 8279, miren la brecha tan grande que hay entre el 2012 y el 2013, eso habla por sí solo, esas cifras hablan por sí solos frente al servicio que estamos ofreciendo en el Hospital Mental a nuestros usuarios.

EXÁMENES DE LABORATORIO:

Igualmente línea inferior es 2012, línea superior es 2013, vea la brecha de mejoramiento que hay del uno al otro.

INDICADORES DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Nuevamente se van a reflejar en el indicador de atención a al usuario se refleja en:

- La oportunidad
- Accesibilidad
- En la calidez
- En el trato que le demos a nuestros usuarios

INFORME FINANCIERO:

La liquidez que estamos manejando, la liquidez del 5.36, la línea verde es 2013 la línea inferior es 2012 podemos ver cómo van mejorando nuestros informe de liquidez.

EL ENDEUDAMIENTO:

Obviamente los indicadores financieros disminuyen el endeudamiento como podemos ver el endeudamiento cuando recibimos el hospital el endeudamiento era del 36% ¿dónde vamos? vamos en un endeudamiento del 17.14% o sea del 36 hoy vamos en un 17% de endeudamiento y este 17% de endeudamiento son 2.000 millones de pesos de pasivo corriente, o sea lo que le debo yo a proveedores que es normal que se los deba porque no hay forma de pagárselos y que me generen un balance sin ese pasivo corriente, el resto que son aproximadamente 26.000 millones de pesos es pasivo relacionado con bonos pensionales y mesadas que están cubiertas en el activo del patrimonio autónomo o sea que el pasivo de hospital no preocupa.

Este es el ingreso por servicios 2012 la línea roja podemos ver los primeros 6 meses de hace un año y podemos ver 2013 cuál es el porcentaje de variación por porcentajes de servicios del primer semestre del año pasado 42%.

GASTOS:

Obviamente cuando yo les digo que contrate más psiquiatras, que compre historias clínicas sistematizadas ¿Qué sube? Inmediatamente suben los gastos y suben los costos, pero que es lo más importante que lo que me suban los ingresos suban más que los gastos y los costos, entonces para que veamos que los gastos y los costos van a subir, entonces los gastos tuvieron un incremento del 24% los costos un incremento del 25% cuando yo hablo de gastos, estoy hablando de parte administrativa, de software de todas estas cosas, cuando hablo de costos estoy hablando de la parte misional.

Y este es el superado operacional las utilidades que tengo por vender servicios de salud, no por otros ingresos ni por otros egresos, por vender servicios de salud, hace un año teníamos a 30 de junio 900 millones de pesos de utilidades operacionales por vender servicios hoy tenemos unas utilidades superiores en un 200% 2.700 millones de pesos de utilidades operacionales que quede claro operacionales.

Y están son utilidades del ejercicio, lo que pasa es que el Hospital Mental tiene unos aspectos coyunturales que hacen que suban o bajen las utilidades de una manera drástica y podemos ver picos muy altos, les explico la línea roja o naranja, que pasó hace un año cuando en mayo se hizo tan vertiginoso ingresaron recursos por venta de activos, entonces aquí están otros ingresos venta de activos y que pasó en el 2013 para tener este acenso de abril a mayo ingresaron casi 13.000 millones de pesos de patrimonio autónomo del convenio concurrencia de pasivo pensional, entonces acá hay unos fenómenos que han sucedido hace un año y sucedieron este año que me lleva a tener estas utilidades a junio del año pasado 13.000 millones y a junio de este año 16.000 millones de pesos pero obedece básicamente a lo que tiene que ver con otros ingresos.

Este es el presupuesto de ingresos donde vamos a tener en cada una de estas actividades eta ahí escrito lo que tiene que ver con subsidiado, contributivo, obviamente todo es directamente proporcional al incremento del número de actividades presupuestadas, ahora les muestro en un gráfico como ha aumentado el subsidio y como ha aumentado el contributivo, como ha aumentado la... institucional acá lo importante es mirar acá que tengan un presupuesto definitivo de 74.000 millones de pesos.

El Hospital Mental este año va terminar con un presupuesto superior a 80.000 millones de pesos, cuando recibimos el Hospital nosotros manejábamos un presupuesto de 26.000 millones de pesos y este año vamos a terminar con un presupuesto superior a 80.000 millones de pesos para que vean el crecimiento que ha tenido el Hospital Metal de Antioquia y que es lo importante acá es que a junio 30 espero tener un reconocimiento del 50% vamos en un 76% vamos 26 puntos por encima de lo esperado, mire los gastos los mismos 74.000 millones de pesos, las obligaciones a junio 19.000 millones de pesos y mire lo que hemos comprometido el 26.32% eso es lo que hemos comprometido este año en lo que tiene que ver con los gastos ¿Qué quiere decir? Estamos por encima en lo debíamos estar por encima y estamos por debajo en lo que debíamos estar por debajo o sea lo debemos de controlar.

Y miren una parte importante, miren la diferencia entre las obligaciones y lo pagado para que se den cuenta la cartera que maneja el Hospital Mental que es una cartera sana.

Estos son los gastos administrativos, obviamente que aumentan 22%.

Estos son los ingresos Vs los costos lo que yo les decía a ustedes ahora, está bien que si aumentan los costos y los gastos por lo que yo estoy haciendo obviamente me tienen que aumentar los ingresos y miren como aumentan los ingresos, los ingresos es la línea verde los costos es la línea azul.

Mire lo que tienen que ver con la estructura del balance donde la podemos ver la barra verde que es el activo, la barra roja que es el patrimonio y la barra azul que es el pasivo, entonces podemos de una manera gráfica la diferencia que hay entre lo que tiene que ver con el pasivo y el patrimonio y este igualmente el pasivo frente a lo que tiene que ver con el activo.

EL PUNTO DE EQUILIBRIO:

Lo tenemos 1.69 centavos por encima o 69% por encima de lo que necesitamos nosotros para prestar servicios de salud sin ganar ni perder.

Miren la facturación, el porcentaje de facturación 45% todo lo que se refleja en ese mayor número de actividades se refleja en una mayor facturación, entonces vamos en esta parte en un 45%.

LA FACTURACIÓN DEL CONTRIBUTIVO:

La línea inferior es 2012, la línea superior es 2013 aumentamos nuestra facturación al contributivo, básicamente nuestros mejores clientes en esta parte tienen que ver con la Nueva EPS.

RÉGIMEN SUBSIDIADO:

Porcentaje de facturación el 7% mire lo que facturamos en enero de hace un año 263, vean lo que facturamos en enero de este año 111 millones de pesos, cuanto estamos facturando en este momento 1252 millones de pesos, de los cuales 1.000 millones de pesos son para...Salud la EPS del municipio de Medellín y la Gobernación de Antioquia y los otros 200 es un reguero de Caprecom, todas demás EPS subsidiadas que tienen contrato con el Hospital Mental de Antioquia.

La facturación a la secretaría de la seccional de salud de Antioquia cuando nosotros antes les facturábamos 1200, 1300 millones de pesos mensuales debido a la nueva normatividad ya les tenemos que facturar a las EPS del régimen subsidiado entonces es algo que cambió sustancialmente, sin embargo tuvimos un porcentaje de la reacción positiva del 34% podemos ver la línea verde que es la dirección seccional, podemos ver la línea roja que es el comportamiento que tuvo, acá todavía estaba vigente el acuerdo 29, acá apreció el acuerdo 29 y los niveles de facturación al departamento bajaron a hasta este punto, este grafico es muy diciente cuando yo les digo que el Hospital dependía de la dirección seccional de Antioquia, porque es que el 8, 85% de ingresos era lo que nos pagara la dirección seccional de Antioquia, ya es todo lo contrario, ya dependemos de la EPS del régimen subsidiado, dependemos de otros convenios, de otros ingresos y no de la Direccional Seccional de Salud de Antioquia.

El recaudo ha tenido variación del 47% de 10.000 millones a 15.000 millones de pesos podemos observar la línea naranja en el 2012 y podemos observar la línea verde que es el 2013 o sea hay mucha diferencia en lo que tiene que ver con el recaudo que se refleja casi en el primer indicador que les mostré en el índice de liquidez.

Facturación de ese recaudo, recaudos en un 88% de la facturación total donde estamos bien frente a lo que tiene que ver con facturación.

INFORME DE PASIVO PENSIONAL:

El informe de pasivo pensional como les dije ahora este problema me lo solucionaban dos cosas el convenio de concurrencia y la gestión de activos, este es el convenio de concurrencia, el convenio de concurrencia con el Ministerio de Hacienda, la Gobernación y el Municipio de Bello se firmó por 115.697.895.203 millones de pesos, de esto quedan por ingresar a 30 de junio 3.500 millones de pesos, a 30 de junio hoy ya ingresaron o sea este convenio ya, este mismo valor está acá en pagos realizados y acá en saldo pendiente al día de hoy está en cero pesos, o sea ya la semana entrante yo voy a Bogotá

con todos los soportes de que todas entidades cumplieron con los pagos al liquidar este convenio y hacer un nuevo convenio de concurrencia, porque en este convenio de concurrencia se acabó la plata para mesadas, hay plata para bonos pensionales pero no hay plata para mesadas, entonces hay que realizar un nuevo convenio que me soporte pagos de mesadas pensionales de 228 jubilados beneficiados del convenio de concurrencia.

INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVOS:

Estamos en lo que tiene que ver con el predial del municipio de Bello saneando algunas inconsistencias que hemos tenido con la dirección de impuestos, estamos en este momento con un contrato con la fiduciaria central el IDEA que es la que hace la subasta del Hospital Mental de Antioquia para poder proceder con la segunda etapa de enajenación de los lotes del Hospital Mental de Antioquia.

Estos son los lotes del Hospital Mental de Antioquia, los lotes que se vendieron es este lote 18, es este lote 2 y este lote 3 la segunda etapa es este lote 4 y este lote 5, en lo que estamos hablando y saneando con impuestos y con el municipio de Bello es que el plan de ordenamiento territorial me afectó algunos lotes como zonas receptoras de espacio público, como zonas institucionales, hay otros lotes que son vías, entonces esos lotes, estamos mirando la forma de cómo fueron afectados por el POT no los puede vender el municipio de Bello, supongamos este lote que es una zona receptora de espacio público que está en medio del parque ambiental Piamonte, está afectado como zona de protección ambiental no debe pagar predial, entonces están facturando predial, esta zona que es donde está la capilla y el bloque anexo esta como zona receptora de espacio público tampoco debería pagar predial, o sea me la afectó el POT no lo puedo vender, no tiene acceso residencial, no tiene valor comercial, entonces estamos en esa parte conciliando y mirando que va a pagar el Hospital Mental y como debería de pagar, entonces estos son los lotes del Hospital Mental de Antioquia de la zona urbana.

Entonces este es el informe consolidado de la gestión del Hospital Mental de Antioquia, la mayoría de los indicadores están del 01 de enero a 30 de junio y otros indicadores donde esa ley de vigencias anteriores para establecer un paralelo en lo que era antes el Hospital Mental de Antioquia a lo que es ahora para que ustedes alcanzaran a mirar las tendencias por ejemplo del endeudamiento del 36% tenerlo ahora en el 18%, menos de la mitad de endeudamiento entonces ahí se refleja el trabajo que hemos hecho desde el punto de vista de saneamiento financiero del Hospital Mental de Antioquia y ahora en este plan de desarrollo nuevo que está todo lo que tiene que ver para hacer un Hospital Mental competitivo, entonces nosotros no podemos

aprovechar que somos monopolio, que el paciente tiene que llegar al Hospital Mental porque sí o porque no, nosotros tenemos que atender bien a este paciente y estamos trabajando en eso desde el enfoque de la cultura hoy, todo lo que tiene que ver con calidez y humanización del servicio de salud en el Hospital mental de Antioquia.

Entonces quedo en disposiciones de ustedes Honorables Concejales, mesa directiva el informe de gestión del Hospital Mental de Antioquia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Muchas gracias doctor Juan Carlos, abro el espacio para la participación de los Honorables Concejales. Honorable Concejal León Fredy Muñoz Vicepresidente Primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias señor Presidente, un saludo especial para todos los Corporados, para Juan Carlos y su acompañante.

No Presidente, pues queda uno muy satisfecho con una presentación de este tipo y es indudable la imagen positiva que viene generando el Hospital Mental en cabeza de su gerente Juan Carlos Tamayo por algo en la Gobernación está parado gerente, ahí con Fajardo y con la representante de Fajardo en la junta directiva la doctora Beatriz Wait que es la que representa ahí, pues yo creo que es por cosas muy evidentes Presidente, pues cada uno ojala todos los gerentes de todos los hospitales estuvieran como en esta intención de recuperar lo público y de tener una buena imagen, queda sino pues felicitarlo Juan Carlos porque viene haciendo la labor que le corresponde, yo creo que los funcionarios públicos son para eso, para hacer bien la labor, usted lo viene haciendo muy bien.

Es solamente eso, esperemos que en la construcción que se va a ser allí Juan Carlos se intente hasta donde sea lo más posible en los espacios públicos conciliar con los constructores de allí para que nos dejen buenos espacios públicos para los Bellanitas porque bastante que se requiere, o sea esa construcción todavía no la conocemos pero esperamos pues que sea muy armónica con el medio ambiente porque en esa zona sabemos del parque ambiental Piamonte lo que representa para nosotros, entonces yo creo que esa construcción y usted tiene que estar muy al frente de eso como director del Hospital para que sea una cosa muy armónica y por lo menos renegamos algunos espacios porque poquitos que están quedando en el municipio de Bello y lo felicito Juan Carlos, muy bien.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, saludo para todos los Corporados, señor gerente y acompañante.

No Presidente que queda uno pues de verdad contento porque la gestión que viene haciendo el gerente muestra que es muy profesional en lo que hace y que con cifras y con la exposición y el estado que hoy nos muestra buen camino.

Yo solamente quiero felicitarlo y exhortarlo a que siga haciendo una buena labor de cara a la parte profesional que desempeña allí en la entidad y felicitarlo.

Señor Presidente no queda nada más que decir aquí en este tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al doctor Juan Carlos Tamayo, a Liliana, una mujer que lleva también mucho tiempo allá en el Hospital.

También me uno a palabras de los compañeros felicitarlo doctor Juan Carlos, nosotros lo hemos reconocido que usted ha estado, siempre ha hecho una gran gestión, una gran labor, no me sorprende verle los resultados en este momento porque sabíamos que usted ahí iba hacer una gran gestión.

Solamente quiero y muy importante que de pronto nos mostrara también si usted de pronto sabe lo del desarrollo que se va hacer en ese sector, hay unos lotes que están sobre toda la quebrada, si todavía esos lotes pertenecen al Hospital mental o si de pronto con el municipio de pronto han hecho alguna gestión para entregárselos al municipio para que se desarrolle un parque lineal en ese sector y hay otro lote que yo sé que fue entregado en la Administración del Gobernador Luis Alfredo Ramos sobre creo que es el lote que queda encima para eso ya en estos momentos está identificado ahí cual fue que usted entregó, cuál fue el lote que se entregó al municipio que es muy bueno también tenerlo en cuenta que fue una de las gestiones también que se hizo

por parte de ustedes al municipio entregarles unos lotes para poder desarrollar también ahí otros proyectos.

Era esa la inquietud doctor Juan Carlos y felicitarlo doctor Juan Carlos a usted y a todo su equipo de trabajo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal ¿algún otro Honorable Concejal?

No simplemente de verdad doctor Juan Carlos apreciar la buena gestión que se viene desarrollando en el Hospital, le tocó a usted un momento histórico muy importante cual fue la posibilidad de desafectar algunos bienes y poder nivelar se pasivo pensional tan grande que impedía en determinado momento una buena ejecución también del hospital pienso que la experiencia que usted acumuló durante tanto años en el hospital de Zamora le sirvió muchísimo para adecuadamente manejar como lo viene haciendo el hospital porque no basta tener los recursos sino que hay que saberlos administrar y usted lo ha hecho con lujo de detalles.

No en vano el reconocimiento que se le otorgó en la corporación que propusiera en su momento el Honorable Concejal Francisco Echeverri y que fue aprobada de manera unánime por la corporación.

Igualmente es importante mencionar que para el municipio es de buen recibo todo ese recibo que se va o que se viene presentando en este sector porque era una zona que se prestaba para otro tipo de situaciones no muy cómodas ni placenteras, esa parte que están invadiendo del Cortado tiene que ver con el Hospital ¿doctor Juan? Y el otro lado que hay al lado de... la frente por donde vive el Concejal Carlos Mario Zapata, ahí junto a esa quebradita, esos lotes en que quedaron, simplemente eso.

Bien pueda doctor Juan Carlos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GENTE DE E.S.E HOSPITAL MENTAL DE BELLO

Muchas gracias por las palabras de los Concejales que intervinieron, lo que me compromete mucho más a seguir trabajando de la misma forma como lo hemos hecho siempre desde estas instituciones públicas, ustedes saben que uno como servidor público se debe a la comunidad y para ello es que trabajamos y sobre todo como Bellanita que soy para la comunidad, muy especialmente para la comunidad Bellanita.

Muchas gracias por esas palabras y ese reconocimiento.

Empiezo con las inquietudes del Concejal Gabriel Jaime, lo del parque lineal o sea esto es la parte urbana, este es el lote del Liceo Antioqueño y esta es la parte que sube hacia el Liceo Antioqueño, entonces acá hay una quebradita que con el nuevo POT de 30 metros de retiro a lado y lado lo que queda acá no

tiene básicamente valor comercial, entonces este lote es un lote que perfectamente cuando se esté haciendo el saneamiento de todo, porque es que estamos haciendo conciliando de manera integral lo que es sección de vidas, fajas de terreno y lo que tiene que ver con predial porque es un manejo que se a nivel de Alcaldía y a nivel de junta directiva porque yo no soy el que determina ceder o no ceder sino que la junta directiva entonces ahí se va llevar el manejo de esta parte, de que eso como no tiene ningún valor comercial para la institución pues debido al retiro que tiene a lado y lado se done o se haga la propuesta a la junta directiva para un parque lineal.

En lo que tiene que ver con accesión del lote está en la zona rural son 50 áreas que en su momento estaban avaluadas en 800 millones de pesos donde obviamente que haciendo una reubicación de lo que tiene que ver con la invasión Girasoles la invasión Girasoles está controlada frente al crecimiento en extensión pero esta no está controlado frente al crecimiento dentro las manzanas mismas, si me entienden, o sea dentro de las manzanas mismas que tiene la invasión hay todavía espacios por construir y la gente va y saca documentos legales con escrituras públicas con de todo donde no puede uno más que hacer que construyan porque ya vienen con escritura, pero en extensión no ha crecido entonces esa parte no la puede manejar el Hospital Mental de Antioquia.

Entonces el Hospital Mental de Antioquia hizo lo que debería hacerse en lo que tiene que ver con las caballerizas y el lote del frente que es donde vive el Concejal Carlo Mario Zapata, detrás de eso.

En la invasión Girasoles el trabajo sería muy dispendioso sacar del mundo jurídico más de 50 escrituras públicas que tienen los poseedores de esos bienes o sea el manejo tiene que ser un manejo diferente con reubicación, a ver que se les ofrece frente a este tema, entonces es un manejo integral junto con el municipio de Bello, o sea no podemos hacer exactamente lo mismo que hicimos en las caballerizas en el lote del frente para que se ubiquen. Estas son las caballerizas y este es el lote del frente, las caballerizas y el lote del frente fue un proceso que se dio a través de la secretaría agraria, la procuraduría agraria se me metió en la recuperación de estos lotes hasta que logro salir la sentencia del tribunal superior de Medellín que era una sentencia que no tenía población donde determina que estos lotes son del Hospital Mental de Antioquia cual era el proceso administrativo que seguía después sacar del mundo jurídico las escrituras que se hayan derivado de la escritura original, eso lo hicimos y ya lo terminamos o sea las escrituras que se derivaron de la escritura original ya no existe, entonces este lote y este lote son del Hospital Mental de Antioquia.

La iglesia y la cancha según catastro departamental es un lote que originalmente era propietario el Hospital Mental de Antioquia y estamos en ese proceso aclarando las dudas según catastro departamental, entonces en eso hay que aclarar frente al tema de lo que tiene que ver con la iglesia, la cancha porque inclusive hay gente que habla que al borde de esta quebrada donde están las otras caballerizas que eso también era del Hospital Mental, según

catastro departamental no aparece como que fuera del Hospital Mental de Antioquia, entonces según esto el lote del Hospital Mental de Antioquia que es este abarcaría hasta la vía, estas son vías que todavía algunos funciones en nombre del Hospital Mental de Antioquia que hay que ceder y esto acá viene a hacer la parroquia y la placa.

Entonces eso es lo que tiene que ver con el lote de las caballerizas, el Cortado que está pendiente de las caballerizas y del lote del frente que jurídicamente no se ha acabado el proceso, todo el proceso se está a la espera de que un juez de acá de Bello llame a conciliar o sea lo dice la entrega de la prenda, o sea o se concilia porque es que en las caballerizas hay gente que ha establecido unas infraestructuras y unas mejoras entonces eso no lo puedo hacer yo arbitrariamente como Hospital mental de Antioquia, eso tiene que hacerlo un juez de por medio que determine como se va a hacer si se concilia, si se le vende a cada uno de ellos los que están ahí, no tengo ahí conocimiento de que establecería un juez cuando nos llame a conciliar.

Entonces eso está claro frente a ese tema y ese tema del lote del frente y las caballerizas no avanza hasta que el juez no llame a conciliar a partir de ahí ya se daría el avance que determine la autoridad judicial.

La construcción de los espacios públicos obviamente ya les dije ahora cuando yo les digo que una receptora de espacio público, zona de protección del riesgo, estamos hablando de un espacio grande que es generoso en lo que tiene que ver con espacios públicos el parque ambiental Piamonte 14 hectáreas reservadas de área de protección ambiental donde no se puede construir absolutamente nada, entonces en espacios públicos todo lo que tiene que ver con lo que determina el plan de ordenamiento territorial fue bastante generoso frente a este tema.

Entonces esas eran las inquietudes que tenían los Concejales frente a lo que tiene que ver con los activos del Hospital Mental de Antioquia.

Yo quisiera hacer una aclaración adicional frente al tema porque de pronto a algunos de ustedes le preguntan bueno el informe del gerente muy bonito, unos indicadores espectaculares pero yo veo que el Hospital Mental está en alto riesgo y muchos de ustedes dicen tantos hospitales están en alto riesgo, riesgos medios, riesgo bajo, el Hospital Mental de Antioquia esta en alto riesgo porque en el pasivo pensional tiene las obligaciones pensionales del Hospital Mental de Antioquia vigencias anteriores que les mostré el pasivo, pero en el activo tiene el efectivo para responder por esas obligaciones, cuando calificaron el riesgo en los Hospitales tuvieron en cuenta el pasivo o sea lo que se debe pero no tuvieron en cuenta el activo, que en el activo nosotros tenemos el efectivo para pagar ese pasivo, lo que pasa es que ese pasivo todavía es obligatorio pagar porque tiene que conciliarse o sea no es que se deba en este momento de esos 28.000 millones de pesos, venga yo se lo pago si tengo la plata, no cada uno pensional que me cobre el seguro social u otra entidad tiene que ser suelto a conciliación con la ley 1066 sin intereses de todas esas cosas, entonces cada que se va conciliando un bono se va pagando,

entonces el pasivo va disminuir muy gradualmente, entonces ahí está el efectivo, entonces por eso el Hospital mental está en alto riesgo, si para sepan y digan bueno el gerente está aquí diciendo que tiene unas utilidades de 14.000 millones de pesos y está en alto riesgo, entonces ese es el motivo que la metodología del Ministerio no todo cuenta que en el activo está el patrimonio activo que autónomo que responde por ese pasivo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Perdóneme doctor Juan, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la mesa, a los Concejales, al doctor Juan Carlos y su equipo de trabajo.

A ver no quiero incurrir en conflictos de intereses pero yo no soy invasor doctor Jean Lee.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Nadie ha dicho así Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Yo le compré en su momento a una entidad del estado que pelen con el banco BCH desaparecido y me pagan es que yo tengo problema y cada día que se vaya postergando más el precio es distinto y el municipio viene llevando el predial hace 20 años y cuando se le compró al banco cafetero en su momento no hicieron el estudio de títulos entonces, no esto es en los estrados, los pecuarios Pedro, Juan y Diego dame las pruebas y te daré el derecho yo estoy tranquilo y cada día que pasa eso tiene un costo distinto o no doctor Juan Carlos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GENTE DE E.S.E HOSPITAL MENTAL DE BELLO

Si señor Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Entonces yo no estoy preocupado.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Está muy bien Honorable Concejal, nadie ha puesto en tela de juicio su honorabilidad aquí, nadie lo ha tratado de invasor. Bien pueda Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Usted lo dijo fuera del micrófono señor Presidente, yo lo oí.

Honorable Concejal León Fredy.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias Presidente.

Doctor Juan Carlos una cosita y es yo hice una solicitud el año pasado al Gobernador para que nos entregaran el colegio, o sea Bello necesita colegios estamos sin colegios, ese predio ahí pertenece a ustedes al Hospital Mental, a mí me dieron una respuesta que quedaba en manos de la junta directiva del Hospital Mental ese tema se ha tratado en la junta directiva del Hospital Mental o que se ha dicho con respecto a eso porque de todas maneras la única posibilidad que tiene el municipio de intervenir ese bien o sea el hacerle mejoras, o sea yo creo ese colegio amerita mucho más y no se podría porque no es propiedad del municipio, si se ha tocado el tema de pronto ver la posibilidad porque yo sé que mientras usted esté ahí eso no se va a vender a un particular, pero el problema es que usted sale de ahí y no sabemos quién va a llegar y que de pronto se venda ese colegio como se vendió el colegio Laura Vicuña que era un colegio también de 53 años pero llegaron ahí los del billete con unas propuestas y comisionistas y demás y lo vendieron, entonces me preocupa mucho que de pronto también pase lo mismo con un colegio que es insignia para nosotros como es el liceo Antioqueño, a ver si de pronto antes de que usted salga puede hacer los buenos oficios y se lo done al colegio o como usted dice algún cruce de cuentas con predial o no sé mirar la posibilidad para que quede ese colegio definitivamente en manos del municipio.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

Bien pueda doctor Juan Carlos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GENTE DE E.S.E HOSPITAL MENTAL DE BELLO

Bueno, Honorable Concejal León Fredy la solicitud llegó a la junta directiva remitida por el despacho del señor Gobernador en la junta directiva se trató el tema frente a lo que tiene que ver con el cruce de cuentas el avalúo del Liceo Antioqueño y se llegó a la determinación de que por el momento no era conveniente la accesión del Liceo Antioqueño, para con cruces de cuentas también se analizó el tema y es muy complicado llegar a un cruce por el valor del predial y el valor del activo Liceo Antioqueño, el Liceo Antioqueño está avaluado aproximadamente estoy hablando precios del 2011 en 11.000 millones de pesos de los cuales hay una infraestructura que hay que colocar a parte, que la hizo la Gobernación de Antioquia en el periodo del Gobernador Alberto Builes que son aproximadamente 3.000 millones de pesos, entonces en el momento en que se vaya a hacer algún proceso de enajenación de cruce, toda esas cosas hay que tener en cuenta esas infraestructuras, en el momento en que se devuelva la destitución al Hospital mental seguramente eso no se puede tener en cuenta porque comodato es comodato y las mejoras que se hagan serán del propietario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Doctor Juan discúlpeme por favor yo pienso una cosa y es que una franja para la ampliación del Liceo Antioqueño hacia un futuro, se ha reservado alguna franja porque el crecimiento demográfico que va a tener esa comuna con el desarrollo urbanístico que se va a presentar si ahora es difícil conseguir un cupo allá, yo me alcanzo a imaginar por Dios como va ser en 10 años.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GENTE DE E.S.E HOSPITAL MENTAL DE BELLO

El Liceo Antioqueño primero que todo el plan de ordenamiento territorial determinó esos dos lotes como institucional entonces no es tener temor de que va a llegar alguien y que va a cambiar el Liceo Antioqueño y lo va a vender la escuela Laura era una entidad privada y como tal podía venderlo, esto es institución pública y a pesar de que hace parte del patrimonio del Hospital mental del Antioquia, el Hospital es una empresa social del estado.

Tampoco se cambia tan fácil, eso es de uso institucional y lo que tiene que ver con el Liceo Antioqueño tiene preservada esta franja, toda esta franja amarilla, más esta franja de acceso acá todo eso tiene que ver con el Liceo Antioqueño ya eso es un manejo integral frente al tiene que ver con el plan general de urbanismo de toda esta zona como va ser el desarrollo educativo frente a lo que tiene que ver con esa población que va a llegar a habitar en esa parte, entonces no sé si el Liceo Antioqueño con la infraestructura que hay no va a

dar abasto no va a dar abasto para todo lo que va llegar acá en el desarrollo urbanístico frente a ese tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Cuanto se calcula doctor Juan que van a llegar, cuántas viviendas más o menos hay proyectadas.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ GENTE DE E.S.E HOSPITAL MENTAL DE BELLO

No sé Honorable Concejal. No conozco el proyecto de la empresa que va a empezar ventas este año, no conozco cuantas unidades habitacionales va hacer en el lote 2 y 3.

Entonces frente a este tema es complicado lo del Liceo Antioqueño se está hablando con el Alcalde, la semana pasada se tuvo una reunión, el Liceo Antioqueño en este momento está en comodato, un comodato que es vigente con eso no tenemos ningún problemas, entonces por el Liceo Antioqueño pienso yo no deberíamos tener temores pues y menos en esta Administración que es Antioquia la más Educada entonces el Gobernador no va a tomar absolutamente ninguna decisión frente a cambios de destinación, frente a venta del activo, el Hospital Mental frente a lo que yo le estoy hablando, obra de infraestructura nueva, de pasivo pensional no ha tenido nunca en cuenta lo que vale el Liceo Antioqueño para poder capitalizar otros problemas, yo no cuento con esos recursos para lo que tiene que ver con el funcionamiento ni construcción, ni pasivo pensional, entonces en eso pues genera parte de tranquilidad frente al tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Bueno doctor Juan excelente el informe, creo que queda más que satisfecha la corporación, agradecerle su deferencia primero por aceptar nuestras invitación porque casos nos han sucedido similar en el caso del Hospital Marco Fidel Suárez y vamos a tener que tomar otras medidas que la ley igual nos lo faculta porque en un Hospital que está dentro de nuestra jurisdicción que afecta mucho con su buena o mala prestación de servicios cual sea ella a los ciudadanos Bellanitas incluso León Fredy me había dicho usted que iba a ser esa proposición y todo pero hay que rescatar ese tema porque el Hospital Marco Fidel no ha aceptado la invitación de la corporación.

Agradecerle a usted doctor Juan creo que ha sido de mucha satisfacción para nosotros contar con su presencia hoy.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí, señor Presidente, dice así

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Démosle lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Bello 19, de julio del 2013

Esta comunicación es demasiado importante para ustedes Concejales.

Doctor Argemiro Restrepo Restrepo

Asesor jurídico

Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina asesor de despacho

Al Alcalde

Asunto: seguridad Social de Concejales y Ediles

Atento saludo

Para esta Administración es prioridad las buenas relaciones con las Juntas Administradoras Locales JAL y el Honorable Concejo fundamentada en la calidad, la reciprocidad y la discusión académica y jurídica de los proyectos de acuerdo.

Somos conscientes de la existencia de que ya hay leyes claras respecto al tema de la seguridad social y ARP de personas que hacen parte de estas corporaciones por lo cual le estoy solicitando sus pronunciamientos jurídicos en este tema para hacer constar en el presupuesto del año 2014 las provisiones respectivas y para comenzar su afiliación inmediata.

Anexo pronunciamiento del Viceministro de relaciones políticas doctor Carlos Eduardo Ernest Sarmiento.

Atentamente,

LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA

Asesor del Alcalde del Municipio de Bello

Con copia a la mesa central de la JAL y con copia al Honorable Concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con respecto a ese comunicado le informo a la corporación, nosotros enviamos desde principio de año un comunicado al señor Alcalde solicitándole que por favor presente ese proyecto de acuerdo porque había quedado igualmente dentro del presupuesto y así lo ordenaba la ley.

Me parece muy importante que ya la Administración está elaborando el proyecto y organizado los recursos para poder cumplir con este mandato legal.

Continuemos señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Bello, 18 de julio del 2013

Señor

MARIO RUIZ VELÁSQUEZ

Presidente de la JAL corregimiento San Félix

Corregiduría San Félix Bello

Asunto: respuesta al radicado número 0201316029 de junio 28 del 2013

De acuerdo a las conversaciones que funcionarios de esta dependencia han sostenido con usted en torno a su iniciativa de realizar una audiencia pública en el corregimiento San Félix sobre la crisis lechera que viene afectando la economía y los ingresos de los productores y las familias de la región le comunico la decisión de acompañarlo para la realización del evento propuesto.

En ese orden de ideas los funcionarios de participación ciudadana de la secretaría se reunirán con usted y con un representante del Concejo Municipal para definir diversos aspectos pendientes a la realización de la audiencia

pública, tales como la fecha, ponentes, logística, invitaciones y demás aspectos relacionados con el acto.

Copia del presente comunicado será enviado señor Presidente al Concejo Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA ARBELÁEZ

Dirección de Participación Ciudadana

Secretaría de Integración Social y Participación Ciudadana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Tan amable el Concejal Vicepresidente Segundo Bladimir Sierra se encarga de coordinar con el señor Mario Ruiz para este evento y se pone en coordinación con la doctora Carmen Martínez.

Continuemos señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Así mismo le estoy informando para que quede en el acta que conste la asistencia de los siguientes Honorables Concejales a la plenaria: Luis Carlos Hernández Giraldo, Nicolás Alzate Maya, Daniela Ortega Pérez.

Están agotadas señor Presidente las comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRIGUEZ**

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones?

Honorable Concejal Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Presidente, para hacerle una proposición a los compañeros para poder atender la reunión mañana de la comisión en la cita que tenemos en la Gobernación para tratar el tema del peajito, también hoy a las 2:00 p.m. a bueno para el jueves de una vez hacer, hoy a las 2:00 tenemos reunión con algunos miembros del Concejo de Barbosa, Copacabana, Girardota a las 2:00 p.m. aquí en el recinto para los que quieran acompañarnos, entonces hacer la proposición para ver si nos pueden, para cambiar la hora de sesión que no sea a las 9:00 sino a las 8:00 para poder nosotros desplazarnos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Pero eso es el jueves 25. En consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal, cambio de horario el día jueves 25 para sesionar 8:00 a.m. anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, a bueno muy gracioso, usted lo apoya.

En consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En varios. Honorable Concejal Gabriel Jaime continúe con el uso de la palabra y posteriormente Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Vea Presidente yo voy a tratar un tema y miremos a ver porque ya también vamos de salida de estas sesiones de este mes, Concejal Carlos Mario Zapata,

el tema de esa clínica Antioquia es que es la que queda sobre la 48, las quejas son muchas de la atención de esa Clínica el trato a las personas que van allá es un trato que no lo merecen pues, lo digo porque en estos días una personas allegada a mí estuvo hospitalizada allá y sin tener un diagnostico el medico la mató y le dijo que tenía cáncer, sin tener unos estudios una persona se suicida sin tener un diagnóstico y ella estuvo presente y el trato a la gente y son unos médicos como costeños entonces me parece que nosotros como Concejales tenemos que estar pendientes de la atención a los ciudadanos de Bello que son los que van a esa clínica.

A ver si Presidente podemos no sé si con la secretaría de salud que es él tiene que vigilar la atención de esa clínica a ver si hacemos una sesión acá para que tomemos un correctivo y oiga Presidente y Carlos Mario, conozco que esa construcción no cumple ante la seccional para estar operando, hay un peligro inminente ahí que es que tienen un tanque un tanque en el sótano que pone en peligro un incendio ahí al lado, los bomberos mismos penas supieron del incendio corrieron porque donde eso le hubiera tocado ese tanque vuelan esa clínica, entonces sino cumplen don lo del seccional y tienen una mala atención no sabemos porque está operando esa clínica entonces es para que miremos a ver que hacemos Presidente citemos al Secretario, porque nosotros podemos citar al Secretario de Salud para que ellos empiecen a tomar cartas en el asunto en esa institución.

Para eso era Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Sobre el mismo tema Honorable Concejal Carlo Mario Zapata, a perdóneme Honorable Concejal Luis Carlos Hernández iba con el uso de la palabra. Con el mismo tema, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor Presidente.

Pues a propósito el tema del Concejal Gabriel Jaime entonces aprovechemos la oportunidad y solicitémosle a Planeación porque ha habido tanta dificultad con urgencias del Norte para que le otorguen el permiso de urgencias primarias, no sé si será el término que porque se encuentra a menos de 100 metros de una institución educativa.

La clínica de Antioquia tiene 100 metros.

Dos ahí hay un peligro latente con los juzgados, la fiscalía que también tendría su limitación porque está al frente de una escuela, de un colegio y haya se han presentado casos de que llevan algún detenido y por X o Y motivo se le safa un tiro a una personas de esas, que ha sucedido, entonces yo creo que si hay cosas que vamos a reestructurar cosa y a ir manejando cosas que afectan la municipalidad esa son dos porque razón están entonces los juzgados y la

fiscalía al frente del colegio Sagrado Corazón de Jesús y porque se le colocaron entradas al doctor Germán para unos servicios que iba a prestar ahí que porque no tenían espacios donde ubicar los vehículos o ambulancias en el tema de urgencias y que era el riesgo de estar al frente de una institución educativa, entonces porque la clínica de Antioquia que no tiene 100 metros esta en ese sector, entonces básicamente es eso señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Vicepresidente segundo César Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo, a usted, a todos los Corporados y a todos las personas que se encuentran en el recinto.

Referente al tema tocado por el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares de la clínica Antioquia somos muchos los Concejales que en su momento hemos expresado esta inquietud, yo hablé con el subsecretario de salud el doctor Nicolás y él me explicaba que por favor le hiciéramos llegar por escrito todas estas inquietudes firmadas ojala si no por la totalidad por la mayoría de los Concejales para el poder soportar la posible intervención a esta clínica, donde queda la clínica Antioquia en estos momentos está colapsada atendiendo una cantidad de EPS que les genera un montón de usuarios y definitivamente ha demostrado que no tiene la capacidad instalada y como urgencias ha colapsado.

Esta semana también al asesor de gestión del riesgo el doctor Nicolás Rave se lo manifestaba porque tiene que ver dentro de la red de urgencias hospitalarias de la ciudad tiene que ver con el tema de gestión de riesgos o sea hay argumentos para que la Administración en representación de la dirección seccional de salud en gestión del riesgo intervenga en el caso, pero ellos necesitan el soporte, entonces muy comedidamente Secretario redactar muy bien el oficio explicando todas las inquietudes y firmado por todos los Concejales en su mayoría dirigido a las seccional local de salud referente al tema, ese es el principio para poder que ellos intervengan.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

Le informo a la corporación, nosotros invitamos a la doctora Carmen al señor Secretario de salud y él nos pide por favor le mandemos por escrito las preguntas y las quejas sobre este tema de la clínica, las palabras a veces se las lleva el viento, la gente le dice a uno y a la hora de venir a sostener una denuncia se quedan en el aire, entonces si tenemos esa situación pienso que es muy importante dar ese debate porque la verdad yo también he recibido muchas quejas o si no pregúntenle al Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera que estuvo allá.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los Corporados y todos los que nos acompañan en el recinto.

Compañeros el próximo sábado 27 tenemos la sesión a las 2:00 p.m. ¿a las 2:00 normalizamos las sesiones? Ese día se va a realizar un pequeño homenaje a algunas viejas glorias del futbol Bellanita, yo quiero invitarlos a ustedes a que participen, ustedes tienen sus amigos para que nos pasen los nombres porque se les va entregar un certificado firmado por la mesa directiva, un reconocimiento lo vamos a hacer de una manera como un diploma, porque de todas maneras los gastos no nos darían para entregar reconocimientos en otro estilo.

Entonces quiero hacerle la invitación a cada uno de los Corporados en sus barrios, a los amigos de ustedes, personas que a través de la historia de nuestro municipio han sido destacados en el deporte del futbol más que todo el futbol, vamos a estar acompañados aquí por alrededor de 100 deportistas, ex futbolistas, entonces quiero participarlos a ustedes y que traigan los nombres a partir de mañana mandar hacer estos pequeños reconocimientos, entonces para que nos colaboren con esto.

Les voy a dar un ejemplo aquí en el Concejo Municipal tenemos dos súper glorias del futbol como fue el Concejal Mario Cuervo, fue ha sido un gran futbolista en nuestro municipio, "el Mosco" Nicolás Martínez pero compañeros ya saben para que participen y la idea es con el equipo de comunicaciones queremos hacer algo especial ese día y ustedes mismos todos vamos, las personas que ustedes vayan a ... nos pasen los daticos, ustedes se encargaran de entregar esos reconocimientos, entonces aprovechen pues.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame señor Presidente.

Yo también hablé con el secretario de salud sobre ese tema del 20 de julio, entonces la idea es que señor Presidente si es posible nombrar dos Concejales para sentarse conmigo, para poder puntualizar sobre ese tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Vamos a visitar al secretario de salud con la comisión entonces.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que está agotado el orden del día

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Agotado el orden día levanto la sesión, cito para mañana 9:00 a.m.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA